



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



ACUERDO DE RESPUESTA A LA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO: 070123724000021

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS. - UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - A 09 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fecha Dos de Octubre de dos mil veinticuatro se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, a través del Sistema Infomex-Chiapas de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el mismo día, en la que el/la solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

Mandy Alvarado.

Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de Acceso a la Información y de datos personales dirigidas a esta Universidad Politécnica de Chiapas, así como de notificar a los solicitantes las respuestas que brindan u otorgan sus Áreas a dichas solicitudes y el cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión, por este conducto acuerda que la solicitud de mérito se tiene por atendida a través del oficio número: UPC/SAC/DVU/0158/2024 de fecha 08 de Octubre de 2024, suscrito por el **Lic. Isaías Guadalupe Flores Gordillo, Encargado de la Dirección de Vinculación Universitaria de la Secretaría Académica**, documento que en obvio de repeticiones inoficiosas se tiene por reproducido como si a la letra se insertara.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente Acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al/a la solicitante a través del Sistema Infomex-Chiapas de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo Expediente y considérese como un Asunto Concluido.

Así lo resolvió y firma el **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, Servidor Público responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica de Chiapas, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP); 70, fracciones II, IV y V, y 147 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS), así como en otras disposiciones aplicables.-
RÚBRICA.

Certificados por EQA conforme con los requisitos de las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 (Calidad), NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 (Ambiental) y NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Certificado 174248. Vigencia 04/08/2018 - 04/08/2021.

Carretera Tuxtla Gutiérrez - Portillo Zaragoza KM. 21+500, Col. Las Brisas, Suchiapa, Chiapas. CP. 29150

Tel. (01 - 961) 61 7 14 60

www.upchiapas.edu.mx

CHIAPAS
de Corazón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Suchiapa, Chiapas; a 09 de Octubre de 2024

Asunto: Entrega de información Fol. 070123724000021

C. Mandy Alvarado.
PRESENTE.

Hágase del conocimiento de la Ciudadana, la respuesta a la solicitud de mérito con número de folio: 070123724000021:

SOLICITUD DE ACCESO:

Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

RESPUESTA.

En atención a su solicitud registrada bajo el número señalado al rubro, hago de su conocimiento que, una vez requerida la información a la Área correspondiente, mediante oficio número: **UPC/R/UT/025/2024 de fecha 03 de Octubre de 2024**, en respuesta a su petición se recibió el Oficio número: **UPC/SAC/DVU/0158/2024, de fecha 08 de Octubre de 2024**, signado por el **C. Lic. Isaías Guadalupe Flores Gordillo**, en su calidad de **Encargado de la Dirección de Vinculación Universitaria de la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Chiapas**, da respuesta a su solicitud, documentos que en obvio de repeticiones inoficiosas se tiene por reproducido como si a la letra se insertara, encontrándolo anexo al presente.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente.
"Tecnología para el Bien Común."

MTRO. CARLOS EUGENIO SERRANO HERRERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.c.p. Expediente/Archivo.

SECRETARIA ACADEMICA
Dirección de Vinculación Universitaria
Oficio No. UPC/SAC/DVU/0158/2024
Suchiapa; Chiapas a 08 de octubre del 2024

Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Abogado General y Responsable de la Unidad de Transparencia
Presente.

En atención al Oficio No. UPC/R/UT/025/2024, donde se solicita la siguiente información en relación a convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.) correspondiente a los años del 2018 al 2024.

Hacemos de su conocimiento que en el año 2018 – 2019 no se encontró algún registro en los archivos que obran en la universidad.

En el 2020 al 2021, inicio de pandemia; por lo que no se pudo realizar ningún convenio.

El 24 de febrero del 2022, se realizó el convenio con Petróleos Mexicano, y se renueva el 23 de febrero del 2024.

Se proporciona el link de verificación de los convenios activos con la entidad antes mencionada.

<https://www.upchiapas.edu.mx/transparencia/>

<https://www.upchiapas.edu.mx/media/4577/files/RENOVACION%20FORMATO%20DE%20REGISTRO%20DEL%20PROGRAMA%20SS%20Y%20PP%20CON%20PETROLEOS%20MEXICANOS.pdf>

Sin más por el momento envío un cordial saludo y quedo a las órdenes

Atte.

LCC. Isaías Guadalupe Flores Gordillo
Encargado de la Dirección de Vinculación Universitaria



C.c.p. Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez; Rector de la Universidad Politécnica de Chiapas.- Para Conocimiento.
C.c.p. Archivo.